

DISPOSICIONES PARA TRAMITAR LAS SOLICITUDES DE SUSPENSIÓN DE ESTUDIOS

1ª. Estas disposiciones reglamentan las solicitudes de suspensión de estudios a que se refiere el artículo 23 del Reglamento General de Inscripciones y regirá a todos los alumnos inscritos en la Escuela Nacional Preparatoria.

2ª. El órgano encargado de analizar y valorar las solicitudes y por ende, aplicar estas disposiciones es la H. Comisión de Licencias y Becas, quien ostenta la facultad de conceder o en su caso, negar el permiso de suspensión de estudios.

3ª. Los alumnos que soliciten la suspensión de estudios deberán cubrir los siguientes requisitos:

I. Presentar la solicitud de suspensión de estudios en los primeros 30 días hábiles de iniciado el curso escolar correspondiente, mediante los formatos elaborados por la Escuela Nacional Preparatoria.

II. Presentar comprobante de inscripción al curso vigente.

III. Presentar carta de motivos y documentos probatorios recientes (antigüedad máxima de 30 días) por los que solicita la suspensión.

IV. Únicamente se analizarán las solicitudes que sean presentadas extemporáneamente, cuando éstas se soliciten por causas de fuerza mayor; para lo cual, se deberá anexar la documentación necesaria que acredite fehacientemente dicha circunstancia.

4ª. No se dará trámite a las solicitudes que no reúnan los requisitos anteriores.

**PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR SUSPENSIÓN DE ESTUDIOS
CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 23 DEL REGLAMENTO
GENERAL DE INSCRIPCIONES.**

1. El alumno hará la solicitud al Consejo Técnico utilizando el formato diseñado para tal fin. En él, se señalará el periodo lectivo de solicitud, así como los motivos que sustentan dicha petición.
2. La solicitud y documentos probatorios deberán ser entregados en la Secretaría de Asuntos Escolares del Plantel (escolares.p6@enp.unam.mx).
3. La suspensión de estudios que solicite el alumno, la deberá presentar dentro de los 30 días hábiles siguientes a la fecha de inicio del curso.
4. Para proceder al análisis de la solicitud, se deberá anexar según sea el caso, la siguiente documentación probatoria:
 - Historial académico.
 - Antecedentes y certificado médico.
 - Comprobantes de cambio de residencia.
 - Documento judicial que justifique la ausencia del alumno.
 - Constancia laboral completa (sueldo, horario y empresa, con domicilio y teléfono de la misma).
 - Y de resultar necesario, la documentación que considere pertinente para avalar fehacientemente los motivos que generaron la solicitud.

Aunado a lo anterior, se deberá anexar copia de la credencial de elector del padre o tutor, así como la identificación oficial del alumno, en caso de ser mayor de edad.

El plantel deberá anexar un documento en el cual se exprese si existen antecedentes de incumplimiento por parte del solicitante a la legislación universitaria, y de presentarse dicho supuesto la sanción a la que se hizo acreedor.

Para tener mayor certeza de su tramitación, la documentación deberá ser enviada anexa al Formato Oficial de Suspensión de Estudios, con la firma autógrafa del Secretario de Asuntos de Servicios Escolares, como funcionario responsable de revisar si la solicitud presentada reúne todos y cada uno de los requisitos de procedibilidad para su análisis, así como la totalidad de la documentación que se debe adjuntar, plasmándose el sello original del plantel, anexando los antecedentes y documentación completa; asimismo, deberá contener la firma de visto bueno por parte del Director.

Sólo se recibirán fuera del término de los 30 días hábiles de iniciado el curso escolar correspondiente, aquellas solicitudes, que sean verdaderamente excepcionales y plenamente justificadas.

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA**

SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE ESTUDIOS

PLANTEL 6 "ANTONIO CASO"

H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA
PRESENTE

A través de la presente me permito solicitar autorización para suspender mis estudios de _____ año de preparatoria, durante el ciclo escolar 2022-0, que inicia el 9 de agosto del 2021 y termina el 7 de agosto del 2022, con base en lo establecido en el artículo 23 del Reglamento General de Inscripciones aprobado por el Consejo Universitario el 1° de julio de 1997 y con las disposiciones reglamentarias internas aprobadas por el Consejo Técnico de la ENP el 21 de noviembre de 2012.

Una vez concluido el ciclo escolar autorizado por el Consejo Técnico, me sujetaré a lo señalado en el artículo 25 del mismo ordenamiento jurídico, enunciado con anterioridad, para los efectos de reinscripción, siempre y cuando no se hayan extinguido los plazos señalados en el artículo 22 del mismo reglamento. Asimismo acepto que mi reingreso se efectúe el siguiente ciclo escolar conforme corresponde al plan de estudios y a lo establecido por el artículo 32 del Reglamento General de Inscripciones, con el fin de no afectar los plazos previstos, señalados en el precepto legal mencionado, con respecto al tiempo para estar inscrito en la Universidad y al cumplimiento de la totalidad de los requisitos del ciclo educativo en el que me encuentro inscrito.

La solicitud formulada tiene como fundamento las siguientes razones:

Atentamente

Alumno

Padre o tutor

Nombre y firma

Nombre y firma

Número de cuenta _____

Ciudad de México, ____ de _____ de _____.

***Para uso exclusivo de la Secretaría de Asuntos Escolares del plantel: SE INCLUYE COMO REFERENCIA PARA QUE VERIFIQUEN SUS DOCUMENTOS A ENTREGAR**

Verifique si el alumno cumple con todos los requisitos necesarios para enviar su solicitud al Consejo Técnico.

Documentación que lo acredita como alumno del plantel	Documentos probatorios
<input type="checkbox"/> Constancia de Historia Académica <input type="checkbox"/> Comprobante de inscripción <input type="checkbox"/> Copia de la credencial del alumno que lo acredita como estudiante del plantel	<input type="checkbox"/> Copia de identificación oficial del padre o tutor (ambos lados). En caso de que el alumno sea mayor de edad, tendrá que comprobarlo. Según sea el caso: <input type="checkbox"/> Antecedentes y certificado médico (antigüedad máxima de 30 días) <input type="checkbox"/> Comprobantes de cambio de residencia <input type="checkbox"/> Documento judicial que justifique la ausencia del alumno <input type="checkbox"/> Constancia laboral (sueldo, horario, empresa, con teléfono y domicilio de la misma) <input type="checkbox"/> Otros Especifique _____ _____ _____ _____ _____

Vo.Bo. Director del plantel

Revisó Secretario de Asuntos Escolares

Nombre y firma

Nombre, firma y sello



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA**



Cd. Mx., ____ de _____ del 20__

H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA
PRESENTE

Por medio de la presente, yo _____
alumno del plantel 6 "ANTONIO CASO", hago de su conocimiento que he
solicitado la suspensión de estudios durante el ciclo escolar 2022-0, en caso de
ser concedida, estoy consciente que las calificaciones obtenidas durante el citado
ciclo escolar quedan anuladas.

Alumno

Padre o tutor

Nombre y firma

Nombre y firma

Número de cuenta: _____